

73368-2026 - Iomaíocht

An Spáinn – Port operation services – Concurso público con el objeto de seleccionar una oferta para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general en el Puerto de Tarragona.

OJ S 22/2026 02/02/2026

Fógra maidir le conradh nó lamháltas — an gnáthchóras - Fógra maidir le hathrú

Seirbhísí - Oibreacha

1. Ceannaitheoir

1.1. Ceannaitheoir

Ainm oifigiúil: Autoridad Portuaria de Tarragona

R-phost: concessions@porttarragona.cat

Cineál dlíthiúil an cheannaitheora: Comhlacht dlí phoiblí atá faoi rialú údaráis de chuid an rialtais láir

Is eintiteas conarthach é an ceannaitheoir

Gníomhaíocht an údaráis chonarthaigh: Seirbhísí poiblí ginearálta

2. Nós imeachta

2.1. Nós imeachta

Teideal: Concurso público con el objeto de seleccionar una oferta para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general en el Puerto de Tarragona.

Cur síos: La Autoridad Portuaria de Tarragona convoca concurso público con el objeto de seleccionar la mejor oferta para la posterior tramitación y otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general anexa al muelle Andalucía, en el Puerto de Tarragona, con vocación intermodal e integración ferroviaria, a tal efecto, se posibilita incluir en el mismo título la concesión y la explotación de la terminal ferroportuaria anexa de La Boella. En esta concesión se prestarán como actividades principales, el servicio portuario de manipulación de mercancías y el servicio comercial de manipulación de mercancías.

Aitheantóir an nós imeachta: b2fef015-d467-4fe5-8c1b-7f62fb91abed

Aitheantóir inmheánach: 415

Príomhghnéithe an nós imeachta: Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Modalidad: Concurso (según lo previsto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre). Objeto: La Autoridad Portuaria de Tarragona convoca concurso público con el objeto de seleccionar la mejor oferta para la posterior tramitación y otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general anexa al muelle Andalucía, en el Puerto de Tarragona, con vocación intermodal e integración ferroviaria, a tal efecto, se posibilita incluir en el mismo título la concesión y la explotación de la terminal ferroportuaria anexa de La Boella. En esta concesión se prestarán como actividades principales, el servicio portuario de manipulación de mercancías y el servicio comercial de manipulación de mercancías. Ubicación: La terminal se ubicará en el muelle de Andalucía y su entorno, de acuerdo con la Base 6ª del Pliego de Bases. Valor mínimo estimado de la inversión a ejecutar: Según Base 7ª del Pliego de Bases. Plazo de la concesión: Se establece un plazo concesional mínimo de 20 años, siendo

susceptible de incrementarse hasta un máximo de 50 años en función de la inversión realizada en infraestructuras, instalaciones o equipos de la terminal, ligada en este caso a las características principales del proyecto, según el criterio establecido en la Base 7ª del Pliego de Bases. Requisitos de los licitadores: Según Base 13ª del Pliego de Bases. Requisito de solvencia económico-financiera: Según Base 14ª del Pliego de Bases. Requisito de solvencia técnica: Según Base 14ª del Pliego de Bases. Documentos de interés para los licitadores: Pliego de Bases y Pliego de Condiciones Generales y Particulares, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en su sesión celebrada el 17 de diciembre de 2025. Garantía provisional: El dos por ciento (2%) del presupuesto de inversión (presupuesto de ejecución sin IVA) de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el Modelo de Propuesta de Inversión, (Anexo nº 1 del Pliego de Bases). Garantía definitiva o de construcción: El cinco por ciento (5%) del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión indicadas en el Proyecto, de conformidad con la Condición 8ª del Pliego de Condiciones. Garantía de explotación: De conformidad con la Condición 9ª del Pliego de Condiciones. Requisitos de las ofertas: Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que en el mismo se especifican. Manifiesto de documentos: Los licitadores tendrán a su disposición los documentos de interés citados anteriormente, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos), Passeig de l'Escullera s/n, 43004 - Tarragona) durante el horario de las mismas (de 8:00h a 15:00h) a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el DOUE y hasta las 12:00 horas del día anterior al de la fecha límite de presentación de ofertas. Asimismo, dichos documentos estarán a disposición de los licitadores en la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona en la siguiente dirección: <https://www.porttarragona.cat/es/servicio-negocio/servicios/dominio-publico#concursos> La APT no suministrará a los posibles interesados ninguna interpretación verbal sobre el contenido de los pliegos reguladores. Las consultas que en tal sentido se realicen deberán formularse por correo electrónico a la dirección concursoterminal@porttarragona.cat Presentación de propuestas, lugar y plazo: Las proposiciones serán presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo llevarse a cabo por medios electrónicos por las personas jurídicas. En el caso de los sobres nº1, nº2 y nº3, se presentarán en todo caso en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en el edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona en Paseo de la Escullera s/n, C.P. 43004, Tarragona, en horario de 9:00 a 14:00 horas (lunes a viernes no festivos), en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Bases, hasta las 14:00h del día 10 de abril de 2026, y en sobres cerrados. Se extenderá recibo de la entrega de la documentación en mano, indicando el número de sobres recibidos. Lenguas en las que deberán redactarse las propuestas: castellano o catalán. Acto no público de apertura del sobre número uno, fecha y hora: De conformidad con la Base 21ª del Pliego de Bases, la apertura del sobre número uno por la Mesa de Licitación y el examen y calificación de la documentación para la admisión, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria a las 9:00h del día 13 de abril de 2026. Acto no público de apertura del sobre número dos, fecha y hora: De conformidad con la Base 21ª del Pliego de Bases, la apertura del sobre número dos por la Mesa de Licitación, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria a las 9:00h del día 20 de abril de 2026. Acto público de apertura del sobre número tres, lugar, fecha y hora: De conformidad con la Base 21ª del Pliego de Bases, la apertura del sobre número tres por la Mesa de Licitación, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria a las 9:00h del día 6 de mayo de 2026. Criterios de adjudicación: Según Base 14ª del Pliego de Bases. Condiciones mínimas a exigir a los licitadores: Las que figuran en el Pliego de Bases. Gastos a cargo del

adjudicatario del concurso: Serán a cargo del adjudicatario los gastos correspondientes a la publicación de anuncios oficiales y los derivados de las licencias que deban

2.1.1. Cuspóir

Cineál an chonartha: Seirbhísí

Cineál breise an chonartha: Oibreacha

Príomhaicmiú (cpv): 63721200 Port operation services

Aicmiú breise (cpv): 45213340 Construction work for buildings relating to water transport

2.1.2. An áit feidhmíochta

Seoladh poist: Passeig de l' Escullera S/N

Baile: Tarragona

Cód poist: 43004

Foroinn tíre (NUTS): Tarragona (ES514)

Tír: An Spáinn

Eolas breise: La terminal polivalente se ubicará en el entorno del muelle Andalucía, en el Puerto de Tarragona. Según Base 6ª del Pliego de Bases.

2.1.4. Eolas ginearálta

Bunús dlí:

Treoir 2014/23/AE

Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre -

2.1.6. Forais eisiaimh

Foinse na gcúiseanna eisiúna: Doiciméad Soláthair

5. Luchtóg

5.1. Luchtóg: LOT-0001

Teideal: Concurso público con el objeto de seleccionar una oferta para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general en el Puerto de Tarragona.

Cur síos: La Autoridad Portuaria de Tarragona convoca concurso público con el objeto de seleccionar la mejor oferta para la posterior tramitación y otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general anexa al muelle Andalucía, en el Puerto de Tarragona, con vocación intermodal e integración ferroviaria, a tal efecto, se posibilita incluir en el mismo título la concesión y la explotación de la terminal ferroportuaria anexa de La Boella. En esta concesión se prestarán como actividades principales, el servicio portuario de manipulación de mercancías y el servicio comercial de manipulación de mercancías.

Aitheantóir inmheánach: 415

5.1.1. Cuspóir

Cineál an chonartha: Seirbhísí

Cineál breise an chonartha: Oibreacha

Príomhaicmiú (cpv): 63721200 Port operation services

Aicmiú breise (cpv): 45213340 Construction work for buildings relating to water transport

Roghanna:

Cur síos ar na roghanna: Plazo de la concesión: Se establece un plazo concesional mínimo de 20 años, siendo susceptible de incrementarse hasta un máximo de 50 años en función de la inversión realizada en infraestructuras, instalaciones o equipos de la terminal, ligada en

este caso a las características principales del proyecto, según el criterio establecido en la Base 7ª del Pliego de Bases.

5.1.2. An áit feidhmíochta

Baile: Tarragona

Cód poist: 43004

Foroinn tíre (NUTS): Tarragona (ES514)

Tír: An Spáinn

5.1.3. Fad measta

Fad ama: 20 Bliana

5.1.6. Eolas ginearálta

Rannpháirtíocht fhorchoimeáda:

Ní fhorchoimeádtar an rannpháirtíocht.

Tionscadal soláthair nach maoinítear le cistí an Aontais

5.1.9. Critéir roghnúcháin

Foinse na gcritéir roghnaithe: Doiciméad Soláthair

5.1.11. Doiciméid soláthair

Na teangacha ina bhfuil na doiciméid soláthair ar fáil go hoifigiúil: Spáinnis

Seoladh na ndoiciméad soláthair: <https://www.porttarragona.cat/es/servicio-negocio/servicios/ dominio-publico#concursos>

Cainéal cumarsáide ad hoc:

Ainm: La APT no suministrará a los posibles interesados ninguna interpretación verbal sobre el contenido de los pliegos reguladores. Las consultas que en tal sentido se realicen deberán formularse por correo electrónico a la dirección consultas.concursoterminal@porttarragona.cat

5.1.12. Téarmaí soláthair

Téarmaí na haighneachta:

Cur isteach leictreonach: Ní ceadmhach

An bonn cirt atá leis an bhfáth nach féidir an cur isteach leictreonach a dhéanamh: Samhail fhisiceach le háireamh

Cur síos: Las proposiciones serán presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo llevarse a cabo por medios electrónicos por las personas jurídicas. En el caso de los sobres nº1, nº2 y nº3, se presentarán en todo caso en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en el edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona en Paseo de la Escullera s/n, C.P. 43004, Tarragona, en horario de 9:00 a 14:00 horas (lunes a viernes no festivos), en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Bases, hasta las 14:00h del día 10 de abril de 2026, y en sobres cerrados. Se extenderá recibo de la entrega de la documentación en mano, indicando el número de sobres recibidos.

Na teangacha inar féidir tairiscintí nó iarrataí ar rannpháirtíocht a chur isteach: Spáinnis, Catalóinis

Cur síos ar an ráthaíocht airgeadais: Garantía provisional: El dos por ciento (2%) del presupuesto de inversión (presupuesto de ejecución sin IVA) de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el Modelo de Propuesta de Inversión, (Anexo nº 1 del Pliego de Bases). Garantía definitiva o de construcción: El cinco por ciento (5%) del

presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión indicadas en el Proyecto, de conformidad con la Condición 8ª del Pliego de Condiciones. Garantía de explotación: De conformidad con la Condición 9ª del Pliego de Condiciones.

Téarmaí an chonartha:

Ní mór an conradh a chur i gcrích faoi chuimsiú clár fostaíochta dídeanaí: Ní hea

5.1.16. Tuilleadh eolais, idirghabháil agus athbhreithniú

Eagraíocht athbhreithniúcháin: Autoridad Portuaria de Tarragona

Eolas faoi spriocdhátaí athbhreithnithe: Puede interponerse recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes desde su publicación; o bien puede interponerse recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la citada Ley y el artículo 8.3, párrafo segundo, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses desde su publicación, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Eagraíocht a sholáthraíonn faisnéis bhreise faoin nós imeachta soláthair: Autoridad Portuaria de Tarragona

Eagraíocht a sholáthraíonn rochtain as líne ar na doiciméid soláthair: Autoridad Portuaria de Tarragona

Eagraíocht a sholáthraíonn tuilleadh faisnéise faoi na nósanna imeachta athbhreithnithe: Autoridad Portuaria de Tarragona

8. Eagraíochtaí

8.1. ORG-0001

Ainm oifigiúil: Autoridad Portuaria de Tarragona

Uimhir chlárúcháin: Q4367131B

Roinn: Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos

Seoladh poist: Passeig de l' Escollera S/N

Baile: Tarragona

Cód poist: 43004

Foroinn tíre (NUTS): Tarragona (ES514)

Tír: An Spáinn

R-phost: concessions@porttarragona.cat

Teil.: 977259400

Seoladh idirlín: <https://www.porttarragona.cat/es>

Críochphointe malartaithe faisnéise (URL): <https://www.porttarragona.cat/ca/autoritat-portuaria-tarragona/seu-electronica>

Próifíl an cheannaitheora: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Róil na heagraíochta seo:

Ceannaitheoir

Eagraíocht a sholáthraíonn faisnéis bhreise faoin nós imeachta soláthair

Eagraíocht a sholáthraíonn rochtain as líne ar na doiciméid soláthair

Eagraíocht athbhreithniúcháin

Eagraíocht a sholáthraíonn tuilleadh faisnéise faoi na nósanna imeachta athbhreithnithe

8.1. ORG-0000

Ainm oifigiúil: Publications Office of the European Union

Uimhir chlárúcháin: PUBL

Baile: Luxembourg

Cód poist: 2417

Foroinn tíre (NUTS): Luxembourg (LU000)

Tír: Lucsamburg

R-phost: ted@publications.europa.eu

Teil.: +352 29291

Seoladh idirlín: <https://op.europa.eu>

Róil na heagraíochta seo:

TED eSender

10. Athraigh

Leagan den fhógra roimhe seo atá le hathrú

:

849622-2025

An phríomhchúis leis an athrú

:

Ceartúchán - ceannaitheoir

Cur síos

:

Corrección del error incurrido en el Pliego de Condiciones del concurso para el otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general en el Port de Tarragona

10.1. Athraigh

Aitheantóir rannáin: LOT-0001

Cur síos ar na hathruithe: La Autoridad Portuaria de Tarragona ha convocado concurso público con el objeto de seleccionar la mejor oferta para la posterior tramitación y otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una terminal polivalente abierta al uso general en el Port de Tarragona, publicado en el BOE núm. 305 de 20 de diciembre de 2025. Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona de fecha 28 de enero de 2026 se corrigió el error incurrido en el Pliego de Condiciones del antedicho concurso, acordando: «Primero.- Corregir el párrafo segundo del apartado «Cálculo de la tasa de ocupación» de la condición particular 6 del Pliego de Condiciones del concurso para la explotación en régimen de concesión administrativa de una terminal polivalente abierta al uso general en el Port de Tarragona, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 17 de diciembre de 2025, que quedará redactado con el siguiente tenor: A modo de ejemplo, en caso de solicitud del ámbito máximo de concesión (toda la superficie anexa al muelle Andalucía y la terminal ferroportuaria de La Boella), la cuota íntegra de la tasa anual de ocupación de terrenos (sin considerar posibles ocupaciones de vuelo o subsuelo, y aplicando la valoración vigente de los terrenos) sería de 2.179.038,66 €, por la superficie anexa al muelle Andalucía, y de 281.246,96 €, por la de La Boella, haciendo un total de 2.460.285,62 €. La cuota íntegra de la tasa anual de ocupación de obras e instalaciones sería en ese caso de 1.211.681,72 €, por las obras e instalaciones del área junto al muelle Andalucía, y de 366.771,33 €, por las del área de la terminal ferroportuaria de La Boella, haciendo un total de 1.578.453,05 €. Así, en este ejemplo, el total de la cuota íntegra de la tasa anual de ocupación, sumando tanto terrenos como obras e instalaciones, sería de 4.038.738,67 €. Segundo.- Ordenar al área de Dominio

Público y Servicios Jurídicos que instrumente lo necesario para insertar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Sede Electrónica de los referidos acuerdos, de conformidad con el TRLPEMM; ampliando el plazo de presentación de ofertas hasta el próximo 17 de abril de 2026.» Por lo tanto, Primero, en la Condición Particular nº6 donde dice: «A modo de ejemplo, en caso de solicitud del ámbito máximo de concesión (toda la superficie anexa al muelle Andalucía y la terminal ferroviaria de La Boella), la tasa de ocupación de obras e instalaciones sería igual a la suma de 511.067,69 € y 1.111.425,64 €, un total de 1.622.493,33 €.» Debe decir: «A modo de ejemplo, en caso de solicitud del ámbito máximo de concesión (toda la superficie anexa al muelle Andalucía y la terminal ferroviaria de La Boella), la cuota íntegra de la tasa anual de ocupación de terrenos (sin considerar posibles ocupaciones de vuelo o subsuelo, y aplicando la valoración vigente de los terrenos) sería de 2.179.038,66 €, por la superficie anexa al muelle Andalucía, y de 281.246,96 €, por la de La Boella, haciendo un total de 2.460.285,62 €. La cuota íntegra de la tasa anual de ocupación de obras e instalaciones sería en ese caso de 1.211.681,72 €, por las obras e instalaciones del área junto al muelle Andalucía, y de 366.771,33 €, por las del área de la terminal ferroviaria de La Boella, haciendo un total de 1.578.453,05 €. Así, en este ejemplo, el total de la cuota íntegra de la tasa anual de ocupación, sumando tanto terrenos como obras e instalaciones, sería de 4.038.738,67 €.» Segundo, se amplía el plazo para la presentación de propuestas para participar en el concurso y se modifican correlativamente las fechas de apertura de los sobres un, dos y tres, a saber: 1.- Ampliar el plazo para la presentación de propuestas para participar en el concurso anteriormente establecido para el 10 de abril de 2026, hasta las 14h del día 17 de abril de 2026. 2.- Modificar la fecha de apertura del sobre número uno por la Mesa de Licitación, anteriormente establecido para el día 13 de abril de 2026 a las 9:00 horas, pasando a realizarse el próximo 20 de abril de 2026. 3.- Modificar la fecha de apertura del sobre número dos por la Mesa de Licitación, anteriormente establecido para el día 20 de abril de 2026 a las 9:00 horas, pasando a realizarse el próximo 27 de abril de 2026. 4.- Modificar la fecha de apertura del sobre número tres por la Mesa de Licitación, anteriormente establecido para el día 6 de mayo de 2026 a las 9:00 horas, pasando a realizarse el próximo 13 de mayo de 2026.

Athraíodh na doiciméid soláthair an: 28/01/2026

Eolas faoin bhfógra

Aitheantóir/leagan an fhógra: 545db758-0ece-4c50-913a-e067e1252540 - 01

Cineál na foirme: lomaíocht

Cineál an fhógra: Fógra maidir le conradh nó lamháltas — an gnáthchóras

Fochineál an fhógra: 19

Dáta seolta an fhógra: 30/01/2026 13:06:03 (UTC+00:00) Am Iarthar na hEorpa, GMT

Na teangacha ina bhfuil an fógra seo ar fáil go hoifigiúil: Spáinnis

Uimhir foilseacháin an fhógra: 73368-2026

Uimhir eagráin IO S: 22/2026

Dáta foilsithe: 02/02/2026